

Que Rige para Remuneraciones de Julio:

20,3 % Baja el Costo del Seguro de Invalidez y Supervivencia de las AFP

- **La reducción en el precio de esta cobertura significará beneficios para los trabajadores y las empresas, que se estiman en US\$ 340 millones en dos años.**
- **En el caso de los trabajadores de empresas pequeñas y medianas, con menos de 100 empleados, les aumentará el sueldo líquido mensual.**
- **Las empresas grandes, con dotaciones de más de 100 empleados, verán disminuir los costos por este seguro, ya que lo pagan las empresas.**

Con éxito concluyó la segunda licitación del Seguro de Invalidez y Supervivencia del Sistema de Pensiones, convocada en conjunto por las cinco AFP que operan en el mercado, para cubrir los riesgos de invalidez y muerte que pueden afectar a los trabajadores que cotizan para sus pensiones.

En total participaron 14 compañías de seguro, recibándose 12 ofertas por las siete fracciones de hombres y cuatro de mujeres en licitación, ya que en dos casos las propuestas fueron en coaseguro.

La competencia entre los aseguradores significó que el seguro disminuyera desde un valor de 1,87% de la renta imponible a un 1,49%, lo que representa una reducción de 20,3% en el precio.

Un total de tres (3) compañías se adjudicaron las cuatro fracciones del seguro para las mujeres. Estas fueron: Compañía de Seguros Vida Cámara, con 2 fracciones, y BBVA Seguros de Vida S.A. y La Interamericana Seguros de Vida S.A., ambas con una fracción cada una. Las tasas más bajas ofertadas oscilaron entre 1,42% y 1,48%, estableciéndose el promedio en 1,44% de la renta imponible.

En el caso de los hombres, se adjudicaron las siete fracciones (7) de la licitación, Ohio National Seguros de Vida S.A., por una fracción; Banchile Seguros de Vida S.A. y Euroamerica Seguros de Vida S.A., en coaseguro, con una fracción; Compañía de Seguros Cruz del Sur S.A. y Seguros Vida Security Previsión S.A., en coaseguro, con una fracción; Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., dos fracciones; BBVA Seguros de Vida S.A., con una fracción, y Valora Compañía de Seguros de Vida



S.A con una fracción. Las tasas más bajas ofertadas entre las compañías que en definitiva se adjudicaron el seguro oscilaron entre el 1,38% y 1,54%, siendo el promedio de 1,49%.

La reducción del precio cobrado a los afiliados por el Seguro de Invalidez y Supervivencia significará, en términos globales, un ahorro estimado en US\$ 340 millones en dos años, ya que por primera vez se licita esta cobertura por 24 meses. La señalada reducción beneficia a los trabajadores de las empresas con menos de 100 empleados, con un aumento de su sueldo líquido, en 0,38 puntos porcentuales, y a las empresas de más de 100 trabajadores y el Estado, que financian el costo de este seguro, con una reducción de igual magnitud a la señalada.

Cabe indicar que la tasa promedio del seguro de las mujeres es de 1,44%, pero se cobra el valor de los hombres, de 1,49%, y la diferencia entre ambas tasas, se deposita en la cuenta individual de las mujeres, esto es, un 0,05%, de acuerdo a lo que estableció la Reforma Previsional.

ESTIMACIÓN EFECTO REBAJA SEGURO INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA

	Ingreso Imponible Mensual	EMPRESAS CON MÁS DE 100 TRABAJADORES		EMPRESAS CON MENOS DE 100 TRABAJADORES	
		Ahorro empresa por cada trabajador		Aumenta renta líquida trabajador	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ingreso Mínimo	\$ 165.000	\$ 627	\$ 7.524	\$ 627	\$ 7.524
	\$ 300.000	\$ 1.140	\$ 13.680	\$ 1.140	\$ 13.680
Cotizante Promedio	\$ 440.000	\$ 1.672	\$ 20.064	\$ 1.672	\$ 20.064
	\$ 600.000	\$ 2.280	\$ 27.360	\$ 2.166	\$ 25.992
	\$ 1.000.000	\$ 3.800	\$ 45.600	\$ 3.610	\$ 43.320
Tope Imponible 60 UF	\$ 1.361.366	\$ 5.173	\$ 62.078	\$ 4.656	\$ 55.870

NOTA: Estimación aumento renta líquida en base a caída en la comisión de 1,87% a 1,49%, incluido el efecto tributario.

11 de Mayo, 2010.